

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROMTRO S. A**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2019, a las diez horas de la mañana, en la oficina de la Compañía situado en Calle Hernando de la cruz N31-120 y Av Mariana de Jesús se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ROMTRO S. A. los mismos que han sido citados y se encuentran presente, ROMAN HINOSTROSA JORGE ENRIQUE, con 272 Acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos cada una, ROMAN TROYA ALEXANDER con 4.928 Acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos cada una, ROMAN TROYA CARLOS con 14.800 Acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos cada una; para lo cual está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS ( 800,00 ) dólares Americanos de conformidad como lo establecen los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROMTRO S.A.

**Segundo.-** Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del CPA LUIS REINOSO BELTRAN, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta ROMAN HINOSTROSA JORGE ENRIQUE, y como secretario Ad-hoc la Sra. Carmen Chalen Licoa, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2018, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía ROMAN HINOSTROSA JORGE ENRIQUE, contrate al Comisario de la Empresa CPA. LUIS REINOSO BELTRAN para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.



**JORGE ENRIQUE ROMAN HONOSTROSA**  
**PRESIDENTE ACCIONISTA**



**ROMAN TROYA ALEXANDER**  
**ACCIONISTA**



**ROMAN TROYA CARLOS**  
**ACCIONISTA**



**CARMEN CHALEN LICOA**  
**SECRETARIA AD-HOC**